



SINDICATO DE UNIDAD NACIONAL DE LOS TRABAJADORES DE ACUACULTURA Y PESCA DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION  
FSTSE

" 15 ANIVERSARIO "

Ciudad de México, a 8 de julio de 2016

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

JOSÉ LUIS BALTIERRA RODRÍGUEZ  
Secretario General

JUAN MANUEL MELCHOR ARAGÓN  
Secretario General Adjunto

OLGA RODRÍGUEZ GALICIA  
Secretaría de Conflictos y Trabajo

ALMA ROSA COLÍN MONRREAL  
Secretaría para la Defensa de la Materia de Trabajo

HERMILO AGUSTÍN LÓPEZ REYES  
Secretario de Organización, Actas y Acuerdos

JUAN DÍAZ MARTÍNEZ  
Secretario de Previsión Social y Prestaciones Económicas y Sociales

RITA QUIROZ RIVAS  
Secretaría de Asuntos Escalonarios, de Capacitación y del Servicio Público de Carrera

JOSÉ JAVIER CASTILLO CORTÉS  
Secretario de Administración y Finanzas

BENJAMÍN MARTÍN MORALES ROJO  
Secretario de Relaciones, Solidaridad y de Prensa y Propaganda

JOSEFINA LUGO ARVIZU  
Secretaría de Coordinación Regional Pacífico Norte

YOLANDA ARACELI HERNÁNDEZ MENDIOLA  
Secretaría de Coordinación Regional Pacífico Sur

JOSÉ CARLOS MENA GONZÁLEZ  
Secretario de Coordinación Regional Golfo y Caribe

COMISIÓN NACIONAL MIXTA DE ESCALAFÓN Y AJUSTES

MARÍA DEL ROCÍO ALVARADO ROBLES  
Representante

FERNANDO QUIJANO TÉLLEZ  
Representante

COMISIÓN NACIONAL MIXTA DE PREMIOS, ESTÍMULOS Y RECOMPENSAS

FERNANDO M. SOTO AGUIRRE  
Representante

IRMA SANTOS SANTOS  
Representante

COMISIÓN NACIONAL MIXTA DE CAPACITACIÓN, INCENTIVOS A LA PRODUCTIVIDAD Y BECAS

ISABEL ROJO GUERRERO  
Representante

CLAUDIA MÓNICA ALEMÁN ZAMBRANO  
Representante

COMISIÓN NACIONAL MIXTA DE SEGURIDAD E HIGIENE

ADRIANA F. CRUZ RETANA  
Representante

JOSÉ ANTONIO FARRERA TOLEDO  
Representante

COMISIÓN NACIONAL DE RELACIONES LABORALES

OCTAVIO GARCÍA ROJAS  
Representante

OLIVIA RUIZ SOLÍS  
Representante

CONSEJO NACIONAL DE VIGILANCIA, FISCALIZACIÓN Y JUSTICIA

MIGUEL ANGEL PEÑA CRUZ  
Presidente

MARÍA EUGENIA GUERRA GARCÍA  
Secretaria

FLOR GUILLERMINA SIERRA BUCIO  
Vocal

CIRCULAR No. 41

SECRETARIOS GENERALES DE LOS COMITÉS EJECUTIVOS SECCIONALES PRESENTE

Tenemos a bien informarles que de conformidad con el oficio circular Núm. 511.-1023/2016, signado por el Lic. Carlos Gerardo López Cervantes, Director General de Administración y Desarrollo de Recursos Humanos, con referencia al "Premio Nacional de Antigüedad en el Servicio Público".

Los compañeros del Sector Pesca que cumplan años de servicio entre el 16 de agosto de 2015 y el 15 de agosto de 2016, deberán presentar la "HOJA ÚNICA DE SERVICIO" que acredite su antigüedad en el Servicio Público Federal, ante la Unidad Administrativa de su Adscripción, antes del 15 de agosto del presente

En los casos en que proceda el Premio de Antigüedad, éste será pagado en la primera quincena de septiembre, de acuerdo a la siguiente tabla:

AÑOS DE SERVICIO	RECOMPENSAS	VACACIONES EXTRAORDINARIAS
15 Años	\$1,270.00	10 días
20 Años	\$1,692.00	15 días
25 Años	\$4,794.00	20 días
30 Años	\$6,346.00	25 días
40 Años	\$16,920.00	30 días
50 Años	\$19,740.00	40 días

Por lo anterior solicitamos a ustedes dar a conocer ampliamente esta información a nuestros compañeros.

FRATERNALMENTE  
"POR LA DIGNIFICACIÓN DEL TRABAJO Y EL SALARIO"

JOSÉ LUIS BALTIERRA RODRÍGUEZ  
SECRETARIO GENERAL

RITA QUIROZ RIVAS  
SECRETARIA DE ASUNTOS ESCALAFONARIOS DE CAPACITACIÓN Y DEL SERVICIO PÚBLICO DE CARRERA

N° de Oficio 511.-

**1023** /2016

Ciudad de México, a 06 de junio de 2016

**Personal del Subsector Pesca de la SAGARPA  
Presente****Asunto: Premio Nacional de Antigüedad Pesca 2016**

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles, y con base en el Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre del año 2000 mediante el cual los trabajadores del Subsector Pesca fueron transferidos de la SEMARNAT a la SAGARPA con todos sus derechos laborales reconocidos, se les

**C o n v o c a**

a participar en el **Premio Nacional de Antigüedad en el Servicio Público**, conforme a los siguientes criterios:

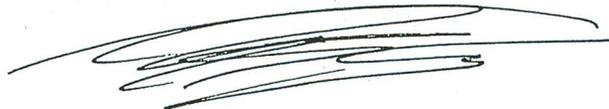
1) A todo el personal de base del Subsector Pesca que haya cumplido años de servicio entre el 16 de agosto de 2015 y el 15 de agosto de 2016, para que presenten ante la Unidad Administrativa de su adscripción, las hojas de servicio con las que acrediten su antigüedad en el Servicio Público Federal.

2)

AÑOS DE SERVICIO	RECOMPENSAS	VACACIONES EXTRAORDINARIAS
15 años	\$1,270.00	10 días
20 años	\$1,692.00	15 días
25 años	\$4,794.00	20 días
30 años	\$6,346.00	25 días
40 años	\$16,920.00	30 días
50 años	\$19,740.00	40 días

3). De igual manera, conforme a los antecedentes, este beneficio se extenderá a los trabajadores de confianza.

Los casos que procedan y se capturen en el Sistema de Nómina del Organismo de adscripción del trabajador hasta el 15 de agosto, se pagarán en la quincena 17/2016.

**Atentamente  
El Director General****Carlos Gerardo López Cervantes**

 e.o.p. Lic. Marcelo López Sánchez.- Oficial Mayor del Ramo.- Presente  
Lic. Mario Garzón Juárez.- Director General Adjunto de Clima y Cultura Organizacional.-Presente.

Av. Municipio Libre 377, Col. Santa Cruz Atoyac,  
Del. Benito Juárez México, DF 03310  
t. +52 (55) 3871. 1000  
www.sagarpa.gob.mx

